



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Integrantes Cogrado // EX-2020-00234524- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Anexo de la Ordenanza CD N° 1/2009 que reglamenta el funcionamiento del Consejo de Grado de FAMAF;

La Resolución CD N° 191/2020 que prorroga en sus funciones a los/as vocales representantes de las Licenciaturas en Astronomía y en Matemática y del Profesorado en Física, hasta el 30 de septiembre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que Fernando Amado FANTINO y María de los Ángeles MARTÍNEZ ARRAIGADA presentaron sus renunciaciones como vocales docentes titular y suplente del Consejo de Grado, en representación de la Licenciatura en Matemática;

Que Nicolás BAUDINO QUIROGA y Laura María BUTELER presentaron sus renunciaciones como vocales docentes titular y suplente del Consejo de Grado, en representación del Profesorado en Física;

Que la Comisión Asesora de Matemática ha propuesto a Cristian Damián VAY y Laura MONTES;

Que la Comisión Asesora de Educación ha propuesto a Nicolás Martín VELASCO y Enrique Andrés COLEONI.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las renunciaciones de Fernando Amado FANTINO y María de los Ángeles MARTÍNEZ ARRAIGADA como vocales docentes titular y suplente del Consejo de Grado, en representación de la Licenciatura en Matemática.

ARTÍCULO 2º: Aceptar las renunciaciones de Nicolás BAUDINO QUIROGA y Laura María BUTELER

como vocales docentes titular y suplente del Consejo de Grado, en representación del Profesorado en Física.

ARTÍCULO 3º: Agradecer a Fernando Amado FANTINO, María de los Ángeles MARTÍNEZ ARRAIGADA, Nicolás BAUDINO QUIROGA y Laura María BUTELER, por su valiosa y destacada labor como vocales del Consejo de Grado de FAMAF.

ARTÍCULO 4º: Designar como vocales del Consejo de Grado, desde el día de la fecha y hasta el 30 de septiembre de 2022, a los/las siguientes docentes:

Licenciatura en Matemática:

- Cristian Damián VAY (titular)
- Laura MONTES (suplente)

Profesorado en Física:

- Nicolás Martín VELASCO (titular)
- Enrique Andrés COLEONI (suplente)

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.